

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL PARA CUBRIR LA PLAZA DE
DELINEANTE DE LA OFICINA DE GESTION URBANISTICA DE LA MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA.

Señores asistentes:

Presidenta: D^a Clara Lajara García, Secretaria del Excmo. Ayto. de Hoyos.

Vocales:

D^a Emma Martínez Pérez Nanclares Arquitecta Superior OTUDTS MMSG.

D.^a Belén Fernández Expósito, Asesora Jurídica OTUDTS MMSG.

Observador: D^a M^a Teresa Moralejo Piris, representante sindical MMSG.

No asisten.- D^a M^a Luisa Muñoz Borrega, D. Javier Manso Rapado, representantes de la Junta de Extremadura.

D. Rafael Sicilia Rodríguez-Buenrostro, Coordinador de OTUDTS Junta de Extremadura, en calidad de Asesor.

Secretaria:

D.^a Cristina Agra Jauregui, Secretaria-Interventora de la MIMSG

En Hoyos, sede de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata, siendo las 9:00 horas del día 17/12/2024 se reúnen, el Tribunal arriba indicado, con la asistencia de los miembros del mismo que al margen se relacionan, bajo la presidencia de D.^a Clara Lajara García.

Reunidos los integrantes del Tribunal calificador, de acuerdo a lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria, se procede a definir los criterios a seguir para la realización de las pruebas del segundo ejercicio de carácter práctico y eliminatorio, relacionadas con las funciones del puesto, con una duración máxima de 60 minutos. La puntuación máxima para este segundo ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar el ejercicio.

Quedando el resultado conforme se recoge a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación test	Puntuación práctico	Puntuación fase concurso	TOTAL
***9390**	BERNALDEZ BARRANTES, ELPIDIO	6,5	NO APTO		NO APTO
***3236**	FLORES MARTIN, JULIA				N P
***5359**	HIDALGO FRANCO, JENIFER	NO APTA			NO APTA
***0705**	PEREZ MANZANO, MARIA CRISTINA	NO APTA			NO APTA
***6027**	SEVILLA GARCIA, MIGUEL ANGEL	NO APTO			NO APTO

y el Tribunal ACUERDA:

PRIMERO.- Publicar la presente acta con los notas obtenidas por los aspirantes fijando un plazo de reclamaciones de tres días hábiles contados desde la publicación del presente resultado.

No siendo otros los asuntos a tratar en la presente sesión, la Sra. Presidenta levantó la misma siendo las 11:30 horas de indicado día, extendiéndose la presente acta. Doy fe.

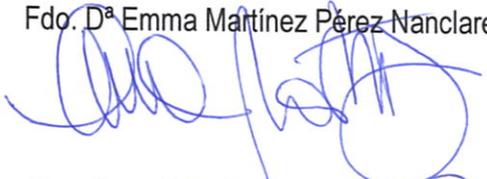
LA SRA. PRESIDENTA

Fdo.- D^a Clara Lajara García


LA SRA. SECRETARIA,

Fdo.- D^a Cristina Agra Jauregui


LOS/AS SRES. VOCALES,

Fdo. D^a Emma Martínez Pérez Nanclares


Fdo. D.^a Belén Fernández Expósito


Otros/as asistentes.-

Fdo.- D^a M^a Teresa Moralejo Piris